

REFERENCIAS ANTIGUAS SOBRE LA DENOMINACIÓN «VALLE DE LOS PEDROCHES» EN LA PRENSA HISTÓRICA Y OTRAS FUENTES DOCUMENTALES.

En una página web donde se habla sobre el concepto de Valle de Los Pedroches como una invención y la antigüedad de dicha denominación para referirse al conjunto de la comarca, se recoge lo siguiente: «*El primer artículo sobre la serie referente a la minería en Villanueva de Córdoba que escribió el ingeniero de minas D. Antonio Carbonell Trillo-Figueroa en El Defensor de Córdoba, en enero de 1928, comenzaba así: “En 1861 decía el ingeniero Sr. Arrúe que la comarca minera al NE de Córdoba comprende el Valle de los Pedroches y parte del término de Montoro, que en sí es continuación, es sumamente rica en minerales”. Ésta es la referencia más antigua que conozco al apelativo “Valle de los Pedroches”, y parece ser coherente con su posible carácter exógeno a las gentes de la comarca, pues el propio D. Antonio Carbonell lo emplea frecuentemente en su abundante bibliografía*»¹. Sin desdeñar por supuesto los trabajos del erudito e ingeniero de minas D. Antonio Carbonell Trillo Figueroa (1885-1947), por otro lado sumamente interesantes, no solo para la minería en los Pedroches sino también para conocer las características geográficas y morfológicas de su paisaje y sus suelos, aquí se dice que la referencia más antigua de la errónea denominación *Valle de los Pedroches* es del año **1861**. Queremos hacer repaso en estas líneas a las distintas referencias mucho más antiguas a esa fecha donde ya aparece tal denominación.

Comencemos por analizar la propia denominación de VALLE DE LOS PEDROCHES, que por sus características morfológicas y paisajísticas no se corresponden con tal expresión. En su definición más clásica, un valle es *una extensión de terreno más bajo que el nivel que lo rodea, cuyas aguas vierten en un río y está delimitado por montañas o cordilleras*. Un especialista en esta tierra nuestra, el profesor Bartolomé Valle Buenestado, ya abordó concienzudamente este asunto². Para él, los Pedroches sí constituye un buen ejemplo de lo que sería una *comarca natural*, de las que apenas se pueden encontrar en la geografía española una docena de casos. Acentúa su condición de penillanura, con cierta inclinación hacia el Oeste coincidiendo con la inclinación de la Meseta española, pero ese plano inclinado presenta una cierta particularidad: dibuja una imaginaria línea transversal que la divide en dos subcomarcas: la occidental, por debajo de la altitud media de la península, de 600 metros, y la oriental, de mayor altitud. Históricamente, sobre la subcomarca occidental se desarrollaron el Señorío de Santa Eufemia y el Condado de Belalcázar (antes señorío de Gahete); en la oriental, por su parte, las Siete Villas de los Pedroches. A ello se une otro rasgo esencial: su condición de interfluvio, divisorio entre las cuencas del Guadiana y del Guadalquivir. Sería, por tanto, justo lo contrario a un valle, pues no reúne ambas condiciones esenciales: no posee una cuenca fluvial (al carecer de un río principal y ser además un interfluvio) y tampoco es una llanura o penillanura entre montañas (pues las que la bordean son elevaciones de un nivel más bien modesto)³.

¹ Del Blog *HISTORIA DESDE LA JARA. Del esplendor calcolítico al apogeo visigodo: historia y arqueología de los Pedroches (NE de Córdoba)*. Entrada de consulta del domingo 28 de julio de 2013, titulada "VALLE" DE LOS PEDROCHES, UNA INVENCION DE LOS INGENIEROS DE MINAS.

² En su conocida obra GEOGRAFÍA AGRARIA DE LOS PEDROCHES, Dip. Córdoba, 1985, 592 págs.

³ Artículo de opinión de Bartolomé Valle Buenestado en el periódico DIARIO CÓRDOBA, con fecha 8 de agosto de 2008. Se ha consultado para estas páginas la edición digital de dicho artículo.

Buceando en la prensa histórica, la denominación más antigua que hemos encontrado en ella donde aparecen las palabras VALLE DE LOS PEDROCHES se encuentra en un ejemplar de LA REVISTA ESPAÑOLA, de 1834, dentro de una columna sobre Pozoblanco: «*ESPAÑA. Crónica de las Provincias. POZOBLANCO. Enero, 8.- El espíritu público se mejora en este país notablemente, a cuyo feliz resultado no contribuye poco el celo del teniente de Plasencia D. Joaquín Álvarez Aguado, quien ha tranquilizado completamente con su constante vigilancia el Valle de los Pedroches, que hubiera podido ser foco de graves disturbios...*»⁴. La noticia describe el ambiente que se respiraba en Pozoblanco dentro de la I Guerra Carlista (que había comenzado el 2 de octubre de 1833), pocos días después de la muerte del rey Fernando VII (29 de septiembre de 1833) cuando éste estaba siendo enterrado, al negarse su hermano Carlos María Isidro de Borbón a aceptar como sucesora al trono a su hija Isabel (la futura Isabel II), que tenía 3 años, y tratando de imponer sus derechos al trono de España en detrimento de su sobrina.

De 1836, y dentro de esta misma etapa bélica, otra referencia a dicha denominación: «*El Valle de los Pedroches por su posición topográfica, su industria y demás circunstancias que en él concurren debe siempre mirarse como la parte principal de la provincia de Córdoba y aun de las Andalucías de que es la llave: pero con dolor se mira abandonado hace más de dos meses...*»⁵. De ese mismo año, 1836, es la famosa expedición del general carlista Miguel Gómez (1785-1864), que tanta alarma causó en su largo tour por España, sobre todo en Andalucía.

Abundamos aún más en dichas referencias, para que el muestreo sea más sólido si cabe. EL DIARIO CONSTITUCIONAL DE PALMA DE MALLORCA recoge una nueva referencia, justo al año siguiente, 1837: «*... una partida de 15 facciosos a caballo pasaron por el Valle de los Pedroches en dirección a la Mancha...*»⁶. Cuando en las noticias de prensa u otros documentos de la época se habla de *facciosos*, se refiere al bando carlista, levantado en armas contra el gobierno constitucional liberal y la monarquía, en este caso encarnado en la persona de la reina María Cristina de Borbón, viuda de Fernando VII, regente del reino por la minoría de edad de su hija, la princesa Isabel (futura reina Isabel II). Recordemos que la Primera Guerra Carlista dura de octubre de 1833 a agosto de 1839.

Dando un salto breve de unos años, y examinando las noticias sobre el origen de la Feria de Pozoblanco, en 1842, volvemos a encontrar dicha denominación. La reproducimos íntegra por su interés: «*ANUNCIO. Pozoblanco.=Provincia de Córdoba. Su Alteza el Regente del Reino⁷ por resolución de 10 del actual se ha dignado conceder una feria anual a esta villa, que ha de celebrarse en los días 24, 25 y 26 de cada mes de Septiembre. La situación topográfica de este población, en el centro del espacioso Valle de los Pedroches, capital del partido de su nombre, rodeada de numerosos pueblos; teniendo abundantes pastos y abrevaderos públicos, surtido equitativo de víveres, y cuanto es necesario para este grande objeto, prometen desde luego la más numerosa concurrencia, y cómodas negociaciones en ganadería de toda especie, y demás producciones agrícolas*

⁴ LA REVISTA ESPAÑOLA, Año IV, nº144, 14 de enero de 1834, pag.2.

⁵ EL ECO DEL COMERCIO, nº969, 24 de diciembre de 1836, pag.4.

⁶ DIARIO CONSTITUCIONAL DE PALMA DE MALLORCA, nº55, 24 de noviembre de 1837, pag.2.

⁷ Se refiere al general Joaquín Baldomero Espartero (1793-1879), el famoso *general Espartero*, regente del reino, en la minoría de edad de la princesa Isabel, entre el 17 de octubre de 1840 y el 23 de julio de 1843, sustituyendo a la reina María Cristina de Borbón, madre de Isabel, que tuvo que salir finalmente del país hacia el exilio el 17 de octubre de 1840 en el vapor *Mercurio*. Así terminaba su regencia desde 1833.

e industriales, reanimadas por el más activo comercio con las provincias colindantes. Y a fin de que llegue a noticia de todos los interesados en este elemento de vida industrial, se anuncia por acuerdo de esta municipalidad en Pozoblanco, a 22 de agosto de 1842. =El Presidente, Antonio Moreno. =El Secretario, Antonio Félix Muñoz»⁸. Hoy la feria abarca más de los 3 días concedidos en 1842. Aunque no lo dice expresamente, sitúa, o mejor dicho, destaca a Pozoblanco, aparte de capital del partido judicial que lleva su nombre, como centro del valle, lo que equivale a entenderlo como capitalidad de la zona.

Curiosa es sin duda la denominación que aparece en 1845 en el diario EL ESPAÑOL, haciendo alusión a una carta enviada previamente al periódico *El Eco del Comercio*: «**INDUSTRIA Y COMERCIO. Minas de carbón de Córdoba.** ...Su inmensa importancia, dice la carta, es indescriptible. El arbolado de la provincia de Córdoba desaparecería de un modo inconcebible. Según los datos facilitados por persona muy enterada, en poco tiempo fueron destruidos medio millón de alcornoques y encinas; y en las pobladísimas **dehesas de los Pedroches**⁹ desde que salieron de la fiscalización de Almadén ofrecen un destrozo el más aflictivo...»¹⁰. Llama la atención la utilización del término *dehesas*, al referirse a Los Pedroches, un concepto que nos parece muy actual, incluso del pasado siglo XX, pero no del S.XIX. Debe ser, a nuestro entender, y mientras no se demuestre lo contrario, la denominación más antigua que hay de Dehesa o dehesas de Los Pedroches, así escrito, al menos en la prensa histórica (ya sabemos que la documentación en los archivos es amplísima y a menudo depara enormes sorpresas y grandes regocijos).

Pascual Madoz (1806-1870), político del Partido Progresista, recordado por la desamortización que lleva su nombre cuando fue Ministro de Hacienda entre enero-junio de 1855, también incluyó una entrada específica al Valle de los Pedroches en su conocido *Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, cuyos tomos escribió entre 1845-1850.

Sin ánimo o necesidad de extendernos más, pues hemos aportado muestras suficientes de la denominación *Valle de los Pedroches* hacia las más antiguas referencias (hasta ahora), reproducimos una más, en el año anterior, 1860, a la fecha indicada en el blog referenciado (que era 1861, como la más antigua denominación). Aquí por cierto utilizan, curiosamente, dos términos diferentes entre sí para referirse a Los Pedroches: «A los (suelos) **PLUTÓNICOS** pertenece una parte del suelo de nuestra provincia: es el Valle de los Pedroches, que rodeando al S. por las colinas pizarrosas del puerto Calatraveño, y constituido por una inmensa masa de granito, da asiento a los partidos de Hinojosa y Pozoblanco....Estas rocas, aunque tenaces en su estado fresco, pierden, por su contacto con la atmósfera, toda su cohesión, reduciéndose a cantos y arenas que arrancadas de las partes más salientes, van poco a poco rellenando las grietas y barrancos, concluyendo por convertir en planicies horizontales los terrenos más quebrados. Así debe haberse formado el llano de los Pedroches, bien notable además por hallarse a más de doscientas varas sobre el nivel del Guadalquivir...»¹¹. Como acabamos de ver, a Los Pedroches se refiere tanto *valle* como *llano*, sustentado sobre una importante masa granítica que conforma su relieve, condiciona su vegetación y sus suelos, lo que incide de lleno en sus actividades agrícola y ganadera.

⁸ BOLETÍN OFICIAL DE ZAMORA, n°72, 6 de septiembre de 1842, pag.4.

⁹ La negrita es nuestra, para destacarlo. No aparece en el original del periódico.

¹⁰ EL ESPAÑOL, 15 de noviembre de 1845, pag.4.

¹¹ REVISTA CORDOBESA, Año III, N°10, 18 de marzo de 1860, pag.10.

En las distintas denominaciones que esta comarca ha tenido (Valle de las Maravillas, de las conquistas, de los metales, llano de las bellotas -la Fash al-Ballūt árabe-, etc¹²) apenas se menciona la de valle *Oxintiade*, denominación del historiador romano Plinio, derivado de *Oxintigi*, nombre romano de Pedroche. Tampoco se suele hablar de otra denominación casi desconocida: el denominado **Estado de los Pedroches**, nacido en 1660 por concesión del Rey Felipe IV a D. Luis Méndez de Haro (1603-1661), VI Marqués del Carpio, en pago a sus servicios a la Corona al lograr la Paz de los Pirineos con Francia (7 de noviembre de 1659) para poner fin al conflicto iniciado en 1635 entre ambas naciones, en el marco de la Guerra de los Treinta años (1618-1648). El rey le hizo la merced de regalarle dos mil vasallos donde él quisiera, y eligió las Siete Villas de los Pedroches. El Estado de los Pedroches fue heredado por María Teresa Álvarez de Toledo y Haro Guzmán, hija del Duque de Alba y de la Marquesa del Carpio. Pasa por tanto a integrar los amplios dominios de la Casa de Alba, hasta que, en enero de 1747, para saldar la deuda contraída por impago de alcabalas, vuelve de nuevo a manos de la Corona, y así permaneció hasta la reforma provincial emprendida por Javier de Burgos, entre 1833-1836¹³, en el marco de las reformas profundas que el gobierno liberal estaba realizando en España, entre otras la disolución definitiva del régimen señorial existente desde la Edad media, con Ley aclaratoria de 26 de agosto de 1837.

Aparte de las menciones hechas para la denominación de Valle de los Pedroches en prensa histórica, existe otra más antiguas del S.XVIII: *EL ATLANTE ESPAÑOL*, de Bernardo Espinalt, al describir el reino de Córdoba, dice: «*En la sierra están los Condados de los Pedroches, Santa Eufemia y Belalcázar, situados en dilatado valle...*»¹⁴. **Posiblemente sea ésta la expresión Valle de los Pedroches más antigua que existe, al menos hasta la fecha.** Se desmontaría así aquello de que *fue una invención de los ingenieros de minas* que vivieron y trabajaron en estas tierras en la segunda mitad del S.XIX; hay denominaciones mucho más antiguas, como acabamos de ver.

Puede que exista alguna referencia al *Valle de los Pedroches* más antigua, pues a medida que vamos profundizando más y más en la documentación archivística siempre encontramos auténticos tesoros documentales y datos nuevos que dan un vuelco a todo lo conocido hasta ahora. Nuestra simple (y sencilla) pretensión era poner en relieve la antigüedad de dicha denominación conocida por todos, pero es sólo una denominación más para referirse a la comarca de los Pedroches, constituida en Mancomunidad desde 1993, un lugar extraordinario para visitar o vivir en tiempos de pandemia (y sin ella).

Feliciano Casillas Sánchez
Cronista de Belalcázar (Córdoba)
Septiembre de 2020

¹² BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA, Año IV, nº12, abril-junio 1925, pag.131. Se titula *EL VALLE DE LOS PEDROCHES. El país y sus habitantes*, por Alfredo Gil Muñiz.

¹³ Arturo Luna Briceño. *LA TRÁGICA COGIDA Y MUERTE DE PAQUIRRI EN POZOBLANCO*. Letrame Grupo Editorial, 2018, pags.21-22. Estas páginas son solo un somero avance de lo que está por venir.

¹⁴ Bernardo Espinalt García (h.1778-?). *EL ATLANTE ESPAÑOL*. Tomo XI, Madrid, 1787, pag.8. Ver en Internet en el Blog de *SOLIENSES. Cultura en Los Pedroches* la entrada del 18 de julio de 2006, titulada por su autor, Antonio Merino Madrid, Cronista de Añora, como EL VALLE DE LOS PEDROCHES (y II).